MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-055555
Fecha: 2026-07-16 16:19:52

PARA: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DE: JESUS DAVID PEREA MURILLO
SUBDIRECCION DE DEFENSA JURIDICA

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-047919

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud recibida a través de memorando 2026I-VBOG-047919 del 23 de junio de 2026, por medio del cual solicita información sobre los siguientes Contratos:

Contrato 3032-2023, suscrito con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPMANTVIAS NIT. 832.005.370-1, representante legal REINEL ANTONIO MENDEZ ANGEL c.c. 2.996.337 de Chipaque, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA 40CN01 El Portal - El Antojo, PR0+0000 - PR11+0150 / 40CNA Paso por Chipaque PR0+0000 - PR0+0750 / 40CNB Puente Real - Cáqueza - El Tablón PR28+0800 - PR 40+0400. LOTE 1.

Contrato 3287-2023, suscrito con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RÍO NEGRO CTA NIT. 860.451.041-7, representante legal JAIRO MAURICIO LOPEZ, c.c. 11.518.248 de Pacho, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA SECTORES 5604 Yacopí - La Palma, PR 0+0000 - PR 19+0500 y PR21+0500 - PR24+0500 LOTE 2.

Contrato 3022-2023, suscrito con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CHIGUANOS NIT. 830.084.488-1, representante legal JOSÉ TEODULFO SALDAÑA GONZALEZ, c.c. 80.382.373 de LA PALMA0, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA SECTORES 50CN01 DINDAL - CAPARRAPÍ PR0+0000 - PR14+000 / 50CN01 CAPARRAPÍ - LA AGUADA, PR19+0000 - PR35+0895/ 5008B1 UTICA - GUADERO: TRAMO EL CURAPO - CRUCE QUEBRADA NEGRA, PR0+0000- PR2+0000 / 5008B1 TOBIAGRANDE - UTICA: TRAMO CRUCE QUEBRADA NEGRA - SALIDA TÚNEL DE LA ABUELA, PR2+0600-PR5+0100.LOTE 3

Contrato 2746-2023, suscrito con CONSORCIO ZONA NORTE NIT. 901.735.468-6 (Integrado por LA VIALIDAD LTDA. NIT. 860.003.342-8, 50% y ALCIRA PAEZ DURÁN c.c. 41.775.005, 50%)0, cuyo objeto es: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA GRUPO AMV 2 LOTE 9

Esta Subdirección de Defensa Jurídica se permite manifestar que, una vez se consultó en las bases de datos con las que cuenta esta dependencia, se evidencia lo siguiente:

JURISDICCIÓN COACTIVA:	NO SE ENCONTRARÓN.
PROCESOS JUDICIALES:	NO SE ENCONTRARÓN.
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL:	NO SE ENCONTRARÓN.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

JESUS DAVID PEREA MURILLO
Subdirector de Defensa Juridica

Proyectado por: Juan Carlos Castelblanco Tilaguy
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: